

SALTA, 04 OCT 2016

**Nº 00426**

Expediente Nº 14.043/09

VISTO la Nota Nº 1938/16, mediante la cual la Ing. María Alejandra CEBALLOS, en su carácter de Responsable de Cátedra de "Construcciones Industriales", solicita autorización para el redictado de la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ing. CEBALLOS manifiesta en su solicitud que hace varios años que la asignatura se dicta en ambos cuatrimestres, por extensión de funciones.

Que la docente adjunta a su nota el Cronograma de Actividades para el Segundo Cuatrimestre de 2016.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 214/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

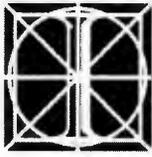
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2016, de la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, en su carácter de Responsable de Cátedra; a Dirección General





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.043/09

Administrativa Académica y girar los obrados, a través de esta última, a la Dirección de

 Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00426** -CD-2016

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa